



**H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO  
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
EJERCICIO 2019**

OBRA No.:  
**TEPEXCO-R33-12-19**

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:

**"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE ACCESO A LA CABECERA  
MUNICIPAL DE TEPEXCO, UBICADO EN LA BARRANCA IXTULO,  
DE LA LOCALIDAD DE TEPEXCO, DEL MUNICIPIO DE TEPEXCO,  
PUEBLA."**

**CONVOCATORIA O INVITACIÓN A  
CONTRATISTAS**

tepexco.2021@gmail.com  
(243) 438 6092

Palacio Municipal S/N, Tepexico, Pue. C.P. 74550

*¡2018, una oportunidad para todos!*



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA**



# PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXXIX	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" VIERNES 17 DE MAYO DE 2019	NÚMERO 12 TERCERA SECCIÓN
------------	---	---------------------------------

## *Sumario*

### GOBIERNO MUNICIPAL

#### H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chignahuapan, emite la Convocatoria Pública Número 003/19, a los interesados que deseen participar en el Procedimiento de Licitación Pública Número COP-CHGR33-32/19, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública que se describe, a Base de Tiempo Determinado.

#### H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEXCO

La Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepexco, Convoca a las personas interesadas en participar en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número DOP/0001-2019, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública que se describe, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

**GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN**

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA**

**CONVOCATORIA NÚMERO 003/19**

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Chignahuapan, Pue. 2018-2021.

**LICITACIÓN PÚBLICA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Art. 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Número: COP-CHGR33-32/19** para la ejecución de la obra referente a: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO INTEGRAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1º DE MAYO, ENTRE LA CALLE SIN NOMBRE Y CAMINO A ACOULCO, EN LA LOCALIDAD DE TRES CABEZAS, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fecha del Fallo
COP-CHGR33-32/19	\$3.000.00	20/MAYO/2019	PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO 20/MAYO/2019 13:00 HRS.	PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO 20/MAYO/2019 15:00 HRS.	23/MAYO/2019 13:00 HRS.	25/MAYO/2018 13:00 HRS.

Oficio de Autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PMR33-19032-2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO INTEGRAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1º DE MAYO, ENTRE LA CALLE SIN NOMBRE Y CAMINO A ACOULCO, EN LA LOCALIDAD DE TRES CABEZAS, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA	27/MAYO/2019	60 DÍAS NATURALES	\$1.150.000.00

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición en: Palacio Municipal S/N Col. Centro, C.P. 73300, Chignahuapan, Pue. teléfono: 01 (797) 97-1-19-00 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 08:00 a 16:00 horas.

- Ubicación de la obra: **TRES CABEZAS**, Municipio de Chignahuapan. Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): **Español**.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso Mexicano**.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo del **30%** por inicio de trabajos.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 31 de marzo de 2018, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un Contador Público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el Apoderado o Administrador de la Empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual de 2017.

2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.

3. Testimonio notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.

4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).

5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO.**

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Palacio Municipal S/N Col. Centro, C.P. 73300, Chignahuapan, Puebla.

2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

3. Con base en los artículos 35 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

Si desea obtener información adicional podrá acudir al Comité Municipal de Obra Pública del H. Ayuntamiento ubicado en el mismo edificio señalados con antelación de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes o al teléfono 01 (797) 97 1-19-00.

Chignahuapan, Puebla, a 17 de Mayo de 2019  
El Presidente Municipal Constitucional de Chignahuapan, Puebla  
**C. FRANCISCO JAVIER TIRADO SAAVEDRA**  
Rúbrica.

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEXCO**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Tepexco, Puebla. 2018-2021.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se Convoca a las personas interesadas, a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número DOP/0001-2019, que tiene por objeto la contratación de obra pública, a precios unitarios y tiempo determinado, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles en la Presidencia Municipal ubicada en Calle Plaza Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 74550, Tepexco, Puebla, teléfono: 01 (243) 4386092, en días hábiles; con horario: de 9:00 a 15:00.

<b>Descripción de la licitación:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEXCO, UBICADO EN LA BARRANCA INTULO DE LA LOCALIDAD DE TEPEXCO, DEL MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA.</b>
<b>Volumen de licitación</b>	Se detalla en la convocatoria.
<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	24 de Mayo de 2019
<b>Junta de aclaraciones</b>	28 de Mayo de 2019
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	03 de Junio de 2019
<b>Fallo</b>	06 de Junio de 2019

Tepexco, Puebla, a 17 de mayo de 2019

La Presidenta Municipal Contitucional

**C. ANICETA PEÑA AGUILAR**

Rúbrica.

N.R.2266934723